

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

31124 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro denominado: "Suministro de pienso para la alimentación de los perros de la Sección Canina de la Unidad de Apoyo a la Seguridad del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación II. Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 2804.
 - 4) Teléfono: 91 5889136.
 - 5) Telefax: 91 5889247.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2012/00952.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de pienso para la alimentación de los perros de la Sección Canina de la Unidad de Apoyo a la Seguridad del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En la Sección Canina de la Unidad de Apoyo a la Seguridad del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, situada en la Ronda de los Toros, s/n, Casa de Campo.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28011.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo total de este suministro se establece en veinticuatro meses a partir del 1 de enero de 2013, o desde la formalización del contrato si ésta tuviera lugar en fecha posterior. La primera entrega deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de un mes a contar desde el 1 de enero 2013, o desde la formalización del contrato si ésta tuviera lugar en fecha posterior.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 03.142500-3 (Huevos), 15.100000-9 (Productos de origen animal, carne y productos cárnicos), 15.613000-8 (Productos a base de granos de cereales) y 15.712000-2 (Pienso seco).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1. Precio: 97 puntos 2. Revisión de precios: 3 puntos.
Se tomará en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición presentada no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, la baja igual o superior a los porcentajes señalados en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 18.688,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 18.688,00 euros. Importe total: 20.556,80 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 apartado c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). Requisitos mínimos de solvencia: Volumen global de negocios por un importe igual o superior al Presupuesto base de licitación del contrato (I.V.A. excluido) en el conjunto de los tres últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011). Medio de acreditación: Declaración responsable del representante de la empresa licitadora relativa al volumen global de negocios por un importe igual o superior al Presupuesto base de licitación del contrato (I.V.A. excluido) en el conjunto de los tres últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011). Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 77.1 apartado e) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Cumplimiento en las muestras presentadas de los requisitos exigidos en el PPT que rige este contrato y superación de las pruebas establecidas en el mismo. Medio de acreditación: Dentro del plazo de presentación de ofertas, será obligatoria la presentación por las empresas licitadoras, libre de cargo alguno, de las muestras de los productos objeto de suministro que se especifican en el apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), muestras todas ellas presentadas del modo indicado en dicho apartado, y que deberán venir acompañadas de la documentación relativa a su composición analítica sobre su calidad, además de la documentación que se indica en el mencionado apartado 3 del PPT. Dichas muestras, así como la documentación que debe acompañar a aquéllas, serán entregadas en las dependencias de la Unidad de Apoyo a la Seguridad Ciudadana del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, situada en la Ronda de los Toros, s/n, Casa de Campo, Madrid 28011. Unida sólidamente a las muestras y no al envoltorio (caja, papel, bolsa) deberá figurar una etiqueta en la que se indique claramente el nombre o razón social del licitador, el código y la denominación del producto ofertado. La Administración podrá llevar a cabo los ensayos y pruebas que considere necesarios para comprobar la calidad de los productos que constituyen las muestras presentadas por los licitadores y su adecuación al suministro que se pretende. Estas pruebas podrán ser de tipo destructivo, no habiendo por ello lugar a la devolución de ninguna de las muestras entregadas. A criterio del Ayuntamiento de Madrid, los ensayos se podrán realizar por los Servicios del propio Ayuntamiento de Madrid o por un organismo externo, en cuyo caso los gastos que ello pudiera suponer correrán por cuenta de la Administración municipal. Las no conformidades o defectos detectados en las muestras o productos presentados que no supongan el rechazo de la oferta, serán

comunicados al licitador para que, en el supuesto de ser el adjudicatario del contrato, sean subsanados en las entregas de los productos a suministrar. A este efecto, no supondrá el rechazo de la oferta la detección en las muestras presentadas de defectos o no conformidades que no determinen el incumplimiento de los requerimientos básicos de este PPT y, en general, aquellas deficiencias que no impidan la utilización de los productos o que no pongan en peligro la salud de los perros. Será imprescindible que el licitador manifieste por escrito o fax su conformidad para corregir los defectos o para cumplir con las indicaciones comunicadas y siempre que quede constancia de la recepción de la comunicación y su contenido. Dicha respuesta deberá darla en los plazos que se establezcan, de conformidad con lo previsto en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de que el licitador manifieste su no conformidad para corregir los defectos o para cumplir con las indicaciones que se le hayan comunicado en el mencionado escrito o fax recibido del Ayuntamiento de Madrid, o bien, en el caso de no recibirse respuesta alguna del licitador en el plazo otorgado a tal efecto, supondrá la no consideración de la oferta y la exclusión de aquél.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 10 de octubre de 2012, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación II del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las ofertas económicas.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - d) Fecha y hora: 24 de octubre de 2012, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Todos los licitadores deberán aportar en el sobre de documentación administrativa la acreditativa al respecto del cumplimiento de lo exigido en la Cláusula 20, apartado 13, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.- Por Decreto de la Alcaldesa de 26 de enero de 2012, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

ID: A120063068-1